



INFORME DE EVALUACIÓN

Invitación pública de mínima cuantía No. 61 de 2018

En las instalaciones de la Dirección Ejecutiva Seccional Bogotá Cundinamarca y dentro del término establecido se realizó la evaluación de los requisitos habilitantes contenidos en la invitación pública No. 61 de 2018, cuyo objeto es contratar en nombre de la Nación Consejo Superior de la Judicatura la adquisición de útiles de oficina con destino a los despachos judiciales y sedes administrativas a cargo de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Bogotá – Cundinamarca., con un presupuesto oficial estimado de Setenta y seis millones novecientos noventa y nueve mil trescientos cuarenta y tres pesos m/cte, (\$76.999.343), incluido impuestos.

De conformidad con la Resolución Interna No. 8464 del 03 de septiembre de 2014, de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Bogotá - Cundinamarca, en la Tabla No. 1 se relacionan los integrantes del comité evaluador para el presente proceso de selección de contratista.

Nombres y apellidos	Dependencia
Emma Bibiana Rodríguez Machado	Área Jurídica
Carmen Alicia Díaz Cáceres	Área Financiera
Luis Alejandro Vélez Toro	Área Administrativa
Jhonatan Hernandez Briceño	Área Administrativa

Tabla No. 1 Comité Evaluador

Según acta de apertura de sobres de fecha 6 de noviembre de 2018, a continuación se presentan las firmas participantes con sus respectivas ofertas económicas.

No.	Firma	Valor oferta económica
1	ATEMPO PROVEEDORES EMPRESARIALES S.A.S	\$62.420.201,00
2	DISTRIBUIDORA Y PAPELERÍA VENEPLAST LTDA	\$64.910.309,00
3	OFIXPRES S.A.S	\$65.215.451,00
4	GRUPO LOS LAGOS S.A.S	\$66.990.074,00
5	KEY MARKET S.A.S EN REORGANIZACION	\$72.801.606,00

Tabla No. 2 Proponentes

En cumplimiento de lo establecido en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1082 de 2015, se evaluará al proponente con el precio más bajo, el cual corresponde a la firma Atempo Proveedores Empresariales

1. Verificación de los requisitos jurídicos

En la Tabla No. 3 se presenta la verificación de los requisitos jurídicos, en la cual se observa que la firma Atempo Proveedores Empresariales, cumple jurídicamente:

No.	DOCUMENTOS DE REVISION	ATEMPO PROVEEDORES EMPRESARIALES S.A.S
1	Nit del proponente	800.096.103-4
2	Fecha de radicación de la propuesta	Fecha: 06/11/2018 Hora: 14:52 Número de radicado: 01838
3	Carta de presentación	Suscrita por: GLORIA BERENICE CASTAÑEDA MARTINEZ en calidad de Representante Legal C.C. No: 41.444.183 de Bogotá. Folio(s):2 y 3. Cumple.
4	Carta de conformación de consorcio o Unión Temporal	Folio(s): N/A
5	Compromiso Anticorrupción.	Suscrita por: GLORIA BERENICE CASTAÑEDA MARTINEZ en calidad de Representante Legal C.C. No: 41.444.183 de Bogotá. Folio(s): Cumple Subsano
6	Manifestación de no encontrarse incurso en causales de inhabilidad e incompatibilidad	Suscrita por: GLORIA BERENICE CASTAÑEDA MARTINEZ en calidad de Representante Legal C.C. No: 41.444.183 de Bogotá. Folio(s): 7 Cumple
7	Certificado de existencia y representación legal	Expedido por: Cámara de Comercio de Bogotá el 11 de octubre de 2018 Certificado No.0918180835 Folio(s): 8 al 10 al respaldo Cumple.
8	Objeto social de la empresa	Descripción: "... <i>La compra y venta de mercancías y productos nacionales o importados, para el aseo y mantenimiento e implementos para oficina...</i> ". Cumple
9	Documento de identidad	Folio (s) : 4. Cumple
10	Boletín de responsables fiscales de la Contraloría General de la República. Certificados disciplinarios y policiales	Folio(s): 11 al 15 Se verifica en la página de la contraloría los antecedentes de la representante Legal. Cumple.
11	Certificado de paz y salvo de pago de aportes parafiscales Ley 789 de 2002	Suscrita por: GLORIA BERENICE CASTAÑEDA MARTINEZ en calidad de Representante Legal C.C. No: 41.444.183 de Bogotá. Folio(s): 16 Cumple
12	Registro Único Tributario (RUT)	Folio(s): 17. Cumple
13	Validez de la propuesta	Folio(s): 19 Cumple.
14	Vigencia de la empresa	Fecha de vigencia: Terminó indefinido. Folio(s): 8 reverso. Cumple.
15	Facultad para contratar	Expedido por: Cámara de Comercio de Bogotá el 11 de octubre de 2018 Certificado No.0918180835 Folio(s): 17 al respaldo Cumple. "... El gerente esta facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto social sin límite de cuantía..."
16	Conclusión	Cumple Jurídicamente
	Elaborado por:	Felipe Osorio

Tabla No. 3 Verificación jurídica

2. Verificación de las especificaciones técnicas.

En la Tabla No. 4 se presenta la verificación de los requisitos técnicos, en la cual se observa que la firma Atempo Proveedores Empresariales, cumple con la verificación técnica.

Oferente: ATEMPO	Salud Ocupacional		Garantía de Elementos		Verificación Técnica		Cumple / No Cumple
	Folio	Cumple	Folio	Cumple	Folio	Cumple	cumple
	28	Cumple	27	Cumple	26	Cumple	

Tabla No. 4 Verificación especificaciones técnica

3. Verificación de las condiciones de experiencia

En la Tabla No. 5 se presenta la verificación de los requisitos de experiencia, en la cual se observa que la firma Atempo Proveedores Empresariales, cumple con los aspectos de experiencia.

Oferente		Atempo Proveedores Empresariales							
No.	Entidad certificadora	Objeto	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Valor	Calidad del servicio			Observaciones
						E	B	R	
1	MEDICOLSAL UD	Suministro de útiles de oficina y papelería en general	1/3/2016	30/11/2016	\$ 80.000.000		x		Cumple
VALOR TOTAL ACREDITADO					\$ 80.000.000				Cumple

Tabla No 5 verificación de las condiciones de experiencia

4. Verificación del aspecto económico

Verificada la oferta económica presentada por la firma ATEMPO PROVEEDORES EMPRESARIALES, por la suma de sesenta y dos millones cuatrocientos veinte mil doscientos un pesos m/cte, (\$62.420.201), incluido impuestos, se determina que ésta no sobrepasa el presupuesto establecido en la invitación pública.

Por todo lo descrito la firma ATEMPO PROVEEDORES EMPRESARIALES, cumple con los requisitos habilitantes establecidos en la invitación pública N. 61 de 2018, por lo cual el comité recomienda dar publicidad al informe de evaluación durante el día ocho (08) de noviembre de 2018.

En constancia, firman quienes intervinieron:

Bibiana Rodríguez M.
EMMA BIBIANA RODRÍGUEZ MACHADO
 Miembro comité evaluador

Carmen Alicia Díaz Cáceres
CARMEN ALICIA DIAZ CACERES
 Miembro comité evaluador

LUIS ALEJANDRO VELEZ TORO
Miembro comité evaluador

JHB



JHONATAN HERNANDEZ BRICEÑO
Líder comité evaluador